El Congresista de la República que suscribe; **EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS**, miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

" ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PIURA, PRIMERA CUIDAD FUNDADA POR LOS ESPAÑOLES EN SUDAMÉRICA"

CONSIDERANDO:

Que, el día 15 de agosto de cada año se celebra el aniversario de la provincia del departamento de Piura, conmemorándose este año el 493° aniversario de su creación y fundación, siendo la primera ciudad fundada por los españoles en Sudamérica en el año 1532.

Que, el nombre de Piura deriva de la palabra quechua "Pirhua", que significa granero o depósito de abastecimiento. La provincia se ubica en la zona norte de la República del Perú, limitando con el departamento de Tumbes y la República del Ecuador al norte, con el departamento de Cajamarca al este, con el departamento de Lambayeque al sur, y con el océano Pacífico al oeste. Cuenta con aproximadamente 2,123,826 habitantes, siendo el segundo departamento más poblado del Perú.

Que, la historia de la fundación de la ciudad de Piura se remonta a 1532, cuando Francisco Pizarro decide establecer la primera ciudad española en América del Sur en el valle de Tangarará, a orillas del río Chira, fundando la ciudad de San Miguel el 15 de agosto de ese año.

Que, la provincia de Piura cuenta con 65 distritos y es reconocida por su hospitalidad, su tondero y marinera, su exquisita comida y su variada artesanía. Su clima cálido durante todo el año la convierte en un destino ideal para disfrutar de sus bellas playas.

Que, Piura es considerada la sexta economía más importante del país, con una actividad productiva diversificada que incluye la pesca, la actividad agropecuaria, el transporte, la manufactura, la minería y el petróleo.

Que, entre sus festividades destacadas se encuentran la feria del Señor de los Milagros de San Clemente, la fiesta de las Mercedes, el carnaval piurano, la Semana Santa en Catacaos, y la fiesta del Señor Cautivo de Ayabaca, entre otras.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos de la provincia de Piura en su 493 aniversario de fundación. Y se remita la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO** al Señor Gabriel Madrid Orue, alcalde de la Municipalidad provincial de Piura, y por su intermedio, a las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y a toda la población que conforma esta importante provincia.

Lima, 12 de agosto del 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CASTILLO RIVAS Eduardo Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/08/2025 10:59:05-0500

EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA